



Administración Local

NÚMERO 2025029729

AYUNTAMIENTO DE RUBITE

Administración

Nombramiento de Don Enrique Moreno Puerta como Funcionario de la Escala Administrativa General, Auxiliar Administrativo, Subgrupo C-2. derivado del correspondiente proceso selectivo

Nombramiento de Don Enrique Moreno Puerta como Funcionario de la Escala Administrativa General, Auxiliar Administrativo, Subgrupo C-2. derivado del correspondiente proceso selectivo

DECRETO DE ALCALDÍA 2025-0062

DON ARSENIO VÁZQUEZ MORENO, alcalde presidente del **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUBITE (GRANADA)**, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

ACUERDO

PRIMERO: De acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, y una vez comprobado que reúne los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria que han regulado la provisión del puesto, **NOMBRAR** como funcionario de carrera, Funcionario de la Escala Administrativa General, Auxiliar Administrativo, Subgrupo C-2 de este Excmo. Ayuntamiento de Rubite (Granada) a **DON ENRIQUE MORENO PUERTA**, con DNI ***2682**.

SEGUNDO. Que en el presupuesto de 2025 existe consignación presupuestaria para el abono de sus retribuciones.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante seleccionado comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión en el plazo de mes, de acuerdo con la Base Octava de la convocatoria una vez se publique el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Rubite.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://rubite.sedelectronica.es/info.>, y, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal el nombramiento a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Y para que conste lo firmo en el lugar de Rubite (Granada), a la fecha de su firma electrónica.

En Rubite , a 22 de Mayo de 2025
Firmado por: Arsenio Vázquez Moreno.